



COLEGIO SEMINARIO
PADRE ALBERTO HURTADO
"FORMANDO LÍDERES CRISTIANOS DESDE 1898"

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA "CLASES HÍBRIDAS"

Proceso educativo desde **Fase 2** en
adelante del Plan paso a paso.

ABRIL 2021



COLEGIO SEMINARIO
PADRE ALBERTO HURTADO

Av. Padre Hurtado 987 - Chillán
Fono: (42) 243 60 00 / www.cph.cl

Procedimientos para “Clases Híbridas”

I. Fundamentación

Nuestro Colegio, debido a la lamentable situación sanitaria provocada por la Pandemia del Covid-19 y ante el requerimiento ineludible y procedimental, de garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, debió iniciar ya en el año 2020, procesos pedagógicos, formativos y de acompañamiento diferenciados, los cuales tuvieron como misión: Cuidar física, y psicológicamente a todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Estas acciones formativas, han tenido como objetivo primordial velar por el autocuidado, protección y seguimiento de los procesos educativos, propiciando con esto el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La enseñanza y el aprendizaje son procesos complejos, graduales y paulatinos, que deben estar sustentados por distintas condiciones físicas, psicológicas, emocionales y ambientales que han sido planificadas y coordinadas para actualizar constantemente las metodologías para que este proceso sea significativo e impacte positivamente en el desarrollo integral de los estudiantes. Es por esto, que como forma de avanzar y complementar sería y profesionalmente al progreso del aprendizaje de los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa, se han establecido mecanismos de interacción formativo- pedagógicas remotas, para continuar con la formación de los/as estudiantes, a pesar del contexto actual.

Como forma de complementar el progreso gradual, profesional y responsable de los procesos pedagógicos de los/as estudiantes, se ha decidido continuar los diversos métodos de enseñanza-aprendizaje, empleados hasta el momento, y avanzar hacia nuevas metodologías, que suponen un nuevo escenario, tanto para los profesionales de la educación, como para las familias y estudiantes del establecimiento.

Por todo esto, se ha decidido continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje a nuestros estudiantes a través de las “Clases Híbridas”, que combina la educación presencial y la remota, a través de distintos medios tecnológicos. Mientras un grupo de estudiantes estará de forma presencial en su sala de clases, de acuerdo al aforo permitido, el resto de los/las



COLEGIO SEMINARIO
PADRE ALBERTO HURTADO

Av. Padre Hurtado 987 - Chillán
Fono: (42) 243 60 00 / www.cph.cl

estudiantes, estará conectado desde la plataforma “Meet” en sus hogares, observando y participando activamente de la clase, gracias a la transmisión en vivo desde la sala de clases del colegio. Generando un espacio constructivo de diálogo, colaboración, cooperación y socialización.

De acuerdo a lo dado a conocer por el Ministerio de Educación, se les brinda la posibilidad a los/as apoderados/as que envíen a sus hijos a clases presenciales, desde la Fase 2 del Plan Paso a Paso.

Para que los estudiantes puedan asistir a clases presenciales, sus apoderados deberán responder una **encuesta online**, explicitando que autoriza o no autoriza al niño, niña o adolescente a su cuidado, a participar bajo la modalidad de clases híbridas en formato presencial.

Lo anterior, debido al **aforo máximo de 12 estudiantes por curso**, para el caso de los Ciclo Inicial y Ciclo Básico. En el caso de los Ciclos Intermedio y Superior, el aforo por sala de clases fue ampliado a **15 alumnos por sala**, puesto que la normativa del Plan Paso a Paso establecida por el Ministerio de Salud así lo permite, pues lo que establece es un distanciamiento físico de 1.0 metro entre estudiantes.

La respuesta de esta encuesta, es **exclusiva responsabilidad de los apoderados**. Sólo con este insumo, se podrán organizar las nóminas correspondientes al periodo de asistencia presencial de los estudiantes, las cuales se actualizarán aproximadamente una vez al mes.

Dentro de las posibilidades de organización de las nóminas por curso, se encuentran las siguientes opciones:

OPCIÓN 1: Cuando en un curso exista un **solo grupo inscrito**, los estudiantes asistirán todos los días a clases presenciales (de lunes a viernes).

OPCIÓN 2: Cuando en un curso existan **dos grupos inscritos**, los estudiantes asistirán semanalmente de forma intercalada, esto quiere decir, una semana el grupo 1 de cada curso (de lunes a viernes) y la otra semana el grupo 2 de cada curso (de lunes a viernes).



COLEGIO SEMINARIO
PADRE ALBERTO HURTADO

Av. Padre Hurtado 987 - Chillán
Fono: (42) 243 60 00 / www.cph.cl

OPCIÓN 3: Cuando en un curso hay **tres o más grupos inscritos**, los estudiantes asistirán diariamente intercalados, esto es lunes grupo 1, martes grupo 2, miércoles grupo 3 y así sucesivamente.

II. Normas de Convivencia Escolar para la modalidad de “Clases Híbridas”

Para los estudiantes que se encuentren en **modalidad presencial**, se considerarán las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar.

Para los estudiantes que se encuentren en **modalidad online**, deberán considerar el cumplimiento de las normas especificadas en el documento “Normas y Procedimientos para Clases Online”.

Para finalizar, es importante señalar que el bienestar integral de todos/as los integrantes de la Comunidad Educativa, sigue siendo el principal foco formativo de nuestra labor, el que se sustenta en nuestro Proyecto Educativo; *“... es responsabilidad de todos velar por el aprendizaje de los estudiantes considerando sus distintos ritmos y habilidades...”*